

Lineamiento tercero, fracción XVI. Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

18001

No	Describa brevemente los datos que considere relevantes (máximo 4,000 caracteres por registro)	Caracteres
1		0
2		0
3		0
4		0
5		0
6		0
7		0
8		0
9		0
10		0